



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ADENDA 01

CONVOCATORIA PUBLICA No. 15 /2015

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICOQUIRÚRGICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Y LAS UNIDADES FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 4° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que estando dentro de la oportunidad prevista en la convocatoria pública N°15, el Comité de Compra y Contratos en reunión de fecha 19 de enero de 2015 recomendó a la gerencia incluir el numeral 4.2 **PRODUCTOS SOMETIDOS A CONTROL DE PRECIOS POR EL ESTADO COLOMBIANO**, y el numeral **2.3 CAPACIDAD FINANCIERA** con el fin de dar mayor claridad al proceso y así contribuir con la pluralidad de oferentes.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario elaborar una adenda al pliego de condiciones de la convocatoria pública N° 15 de 2015.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral 4.2 **PRODUCTOS SOMETIDOS A CONTROL DE PRECIOS POR EL ESTADO COLOMBIANO**, el cual quedara así:

Si después de firmado el contrato, es expedida alguna disposición normativa que establezca un control de regulación de precios de dispositivos médicos, el CONTRATISTA se obliga a reducir el precio ofertado inicialmente al 95% del valor máximo definido por el gobierno.

SEGUNDO: Modificar la fecha de corte de los estados financieros la cual quedara con fecha de 31 de diciembre de 2013 o posteriores.

Dado en Bogotá DC a los 19 días del mes de enero del 2015


OSCAR ALONSO DUELAS ARAQUE

GERENTE

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Área solicitante

Vob/ Asesora Jurídica

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”

